

Expediente: 9860/16
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VILLAFañE CRISTOFER EMANUEL REYES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFañE, CRISTOFER EMMANUEL-DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 9860/16



H104058089216

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VILLAFañE CRISTOFER EMANUEL REYES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 9860/16

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta pertenecientes a los autos del rubro, la suma de \$4.941,50 en concepto de planilla de actualización por capital, a la cuenta corriente del Banco SANTANDER RIO S.A. N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804, perteneciente a la parte actora MAEBA S.R.L., CUIT N° 30-71150193-9, condición ante IVA Responsable Inscripto. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- JMF

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.